



## **UPJET y FOETRA FIRMARON ACUERDO DE TELETRABAJO**

Sobre la base del PROPET, Programa de Implementación y Seguimiento del Teletrabajo llevado a cabo desde la Coordinación de Teletrabajo del Ministerio, la empresa TELECOM ha celebrado con las representaciones sindicales un acuerdo de adhesión por parte de gremios vinculados al rubro.

En el marco de este Programa se reunieron ayer el jefe de Gabinete de este ministerio Norberto Ciaravino, el subsecretario de Relaciones Laborales. Álvaro Ruiz, la Coordinadora de Teletrabajo Viviana Díaz, autoridades de la empresa TELECOM S.A y representación gremial: de Unión Personal Jerárquico de Empresas de Telecomunicaciones (U.P.J.E.T) y la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA) con el fin de firmar el acuerdo del Programa Piloto de Teletrabajo entre las partes vinculadas.

El presente acuerdo de Teletrabajo contiene los mecanismos que serán utilizados para poner en práctica la modalidad de trabajo dentro del ámbito empresario.

Algunos lineamientos vinculados con la gestión de este Programa:

- Propender al desarrollo de nuevas Tecnologías de la Información, generando nuevas formas y posibilidades de labor en beneficio del colectivo laboral específico y de la comunidad en su conjunto;
- Respetar, en el marco del denominado “trabajo decente” el desarrollo del “Teletrabajo” y optimizar la calidad de vida laboral utilizando este Proyecto para: la mejora del clima laboral,
- Contribuir a la motivación personal, desarrollar y/o perfeccionar competencias tales como autogestión, responsabilidad, manejo de herramientas informáticas, orientación a resultados y planificación entre otros

Agradecemos la difusión,  
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.